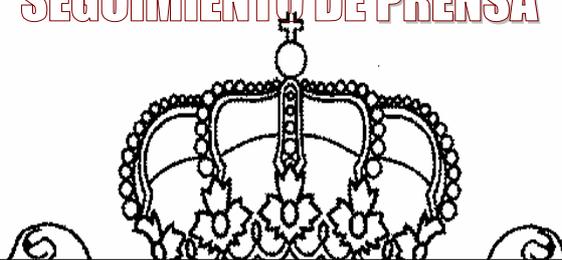




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

2 de Diciembre de 2008
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ HERALDO DE ARAGÓN

Entrevista a Francisco Martínez- Escribano LA VERDAD

Entrevista a Manuel Pérez Botía LA VERDAD

El Colegio de Abogados se hermana con los de Santiago y Melilla
DIARI DE SABADELL

El Juzgado de violencia de género de Oviedo recibió 238 peticiones de protección este
año LA NUEVA ESPAÑA

Los funcionarios judiciales mantendrán la huelga de celo
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Los casos tramitados en los juzgados de la capital crecen casi un 50% desde 2000
HERALDO DE ARAGÓN

Los abogados pierden 8.553 horas por el retraso con el que empiezan ABC

El Colegio de Abogados renueva parcialmente su junta de gobierno
DIARIO DE MALLORCA

FERNANDO DE ROSA | VICEPRESIDENTE DEL CGPJ | El magistrado valenciano sostiene que la Justicia es la asignatura pendiente de la democracia. No le gustan los jueces que quieren ser estrella por encima de su función

“No está previsto en ninguna ley que los jueces tengan derecho a la huelga”

La experiencia es un punto y Fernando de Rosa tuerca con maestría las cuestiones espinosas que han caído sobre el nuevo Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en estos dos primeros meses de vida. El periplo de este magistrado valenciano por la universidad y la consejería de Justicia de su comunidad le han dado tablas suficientes para lidiar asuntos como el malestar de los jueces por la carga de trabajo, la resolución del expediente abierto al juez Tirado, las críticas del Tribunal Supremo o los desafíos de la Administración de Justicia. Al vicepresidente del Consejo no le gustan los jueces estrella y pide respeto al trabajo de los vocales.

Las duras críticas a la elección de los vocales del CGPJ, ¿no han sido una pesada losa antes de empezar?

No lo creo. Hemos llegado con ganas locas de trabajar, en dos meses hemos sacado un plan de modernización, un plan de choque para los juzgados mercantiles, otro de formación para jueces y magistrados, y hemos redoblado esfuerzos en materia de violencia de género. Las críticas se combaten con los hechos y los jueces trabajamos sobre datos, no sobre prejuicios. En cualquier caso, han sido injustas. Ya han tenido que responder a los jueces por las cargas de trabajo y a asuntos mediáticos como la sanción al juez Tirado. ¿Muchos frentes en poco tiempo, no?

Somos conscientes de que veníamos a un órgano con asignaturas pendientes. El tema de la carga de trabajo era algo arrastrado y lo ocurrido en Sevilla sabíamos que nos iba a caer. No nos sorprende. Nuestra ilusión es que dentro de cinco años se nos reconozca un esfuerzo para que la Justicia mejore. ¿Cree que el plan de modernización satisface las demandas de los jueces?

Por supuesto. Hemos puesto encima de la mesa un diagnóstico sobre el estado de la judicatura y ahora tiene que ser el especialista (Ministerio de Justicia) el que dis-



Fernando de Rosa, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial. JOSÉ RAMÓN LADRA

pense la medicación con el apoyo de las autonomías. Si no lo hacen, tendrán al Consejo en contra. A veces no es cuestión de dinero, solo de reformas legislativas.

¿Por qué la Justicia parece el último gran actor en renovarse?

Porque es la asignatura pendiente de la democracia. En 1978 hicimos una Constitución en la que era prioritaria la reforma política, en los años 80 llevamos a cabo la reestructuración territorial y en los 90 la reforma de la Administración general. La Justicia es el último gran pilar del Estado que queda por reformar.

Dígame una cosa, ¿los jueces tienen derecho a la huelga?

(Risas) Es una cuestión que está en la calle. No está previsto en ninguna ley que los jueces tengan derecho a la huelga, pero creo que debería estudiarse. No obstante, tienen cauces muy importantes para reivindicarse. Reclamaciones sí, peticiones claro, ahí está la libertad de expresión. Pero es una

cuestión interna. La potestad de los jueces es muy seria y creo que una huelga no tendría cabida, porque quien lo pagaría serían los ciudadanos.

Molestó el comunicado del Supremo en el que les echaba en cara la tibia respuesta al Gobierno por su intervencionismo.

Molestar no, porque yo defiendo la libertad de expresión y los magistrados del Supremo la tienen. Pero ya dije que los juicios hechos sin datos sólidos son prejuicios y no creo que la judicatura tenga que basarse en prejuicios. Lo que pide el Consejo es respeto al Supremo, y respeto para que podamos medir los tiempos en cada asunto.

¿Cree que la resolución sobre el juez Tirado fragmentará la unidad que preconiza el Consejo?

Vamos a actuar en conciencia. Si un vocal actúa en conciencia y no se ve presionado ni por cuestiones externas ni internas la resolución que salga será criticable, pero se deberá respetar. Si una de las

partes no está de acuerdo se puede recurrir al Supremo.

Pero asume que tomen la decisión que tomen traerá cola.

Estamos siempre preparados. Cualquier actuación del Consejo está sujeta a la crítica.

Tienen intención de abrir un expediente al juez que concedió el permiso a Rodríguez Menéndez.

Se estudiará el caso, pero la decisión final la tiene la Comisión Disciplinaria. No obstante, hay que desdramatizar estos asuntos: el Consejo está para vigilar el funcionamiento de los juzgados y, si hay una mala actuación, se actúa. ¿Qué piensa de los jueces estrella?

No me gustan. La Justicia ha de ser siempre administrada de forma prudente. Cuando en un equipo de fútbol hay un jugador estrella y no juega con el resto del equipo, al final este pierde. Creo que la Justicia pierde cuando el juez quiere ser estrella por encima de su función.

MATEO BALÍN

Anulan la pena impuesta al padre de una

D...



ELECCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA | LOS TRES CANDIDATOS, A EXAMEN

¿Quién quiere ser decano?

Más de 2.500 abogados están llamados a las urnas el 20 de diciembre para elegir al sustituto de Pedro Luis Sáez

FRANCISCO MARTÍNEZ-ESCRIBANO COL. Nº 1.397

«Hay que mimar al abogado y servir a la sociedad»

«Los otros dos candidatos vienen de la anterior junta. ¿Qué van a aportar al Colegio que no hayan aportado ya?»

D. VIDAL MURCIA

—¿Por qué se presenta?
—Decidimos que hay que dar un giro al Colegio. Convertirlo en un Colegio que sirva y ayude y en el que todos participemos. Fui muchos años secretario, y he vivido una época de esplendor de la institución. Ahora hay menos respeto por el Colegio, y debería tener un mayor peso específico.
—¿Qué cambiará en el Colegio?
—Queremos que el Colegio sirva al colegiado. Queremos cambiar el funcionamiento de la institución con comisiones de trabajo. Que la

forma de trabajar sea más operativa y más participativa. Si no nos involucramos todos... mal asunto.
—Su primera medida sería...
—No hay una primera medida. Habrá una reorganización importante del Colegio. Una reorganización importante del turno de oficio con la que nos vamos a volcar. De hecho, en nuestra candidatura llevamos cuatro abogados del turno de oficio. Los otros candidatos no. Queremos saber, además, cuál es el estado económico del Colegio, porque los ingresos han bajado bastante. También queremos que los abogados tengan que pasar por menos bu-



ABOGADO, Francisco Martínez-Escribano Gómez. / JUAN LEAL

EN PRIMERA PERSONA

- **Fecha y lugar de nacimiento:** 9 de abril de 1958.
- **Estado Civil:** Casado, con tres hijos de 20, 18 y 16 años.
- **Pregunta jocosa:** ¿Perry Mason o Ally McBeef? Ninguno de los dos.
- **Cuando no trabaja:** Me gustaba mucho el baloncesto del tenis. Me encanta leer.

rocracia. Hay que mimar al abogado y servir a la sociedad.
—¿Es caro colegiarse para los ser-

vicios que ofrece el Colegio?

—No estoy de acuerdo con esa pregunta. La colegiación es obligatoria y no es una cuestión de relación calidad-precio. Para un joven es caro, pero supone el acceso al ejercicio de la profesión. Lo que hay que hacer es facilitar el acceso a los jóvenes con medidas económicas y de otro tipo.
—Opine sobre la labor del hasta ahora decano, Pedro Luis Sáez.
—No he compartido un absoluto su forma de ejercer el decanato, pero no voy a enjuiciar al decano en un

¿POR QUÉ DEBEN VOTARME?

«Somos los únicos capaces de transformar el Colegio»

D. VIDAL MURCIA

—Por varios motivos. Somos un equipo con conocimiento de la situación del Colegio. Somos la única candidatura capaz de transformar esta institución. El resto de rivales viene de la propia junta. Dos legislaturas seguidas. ¿Qué van a aportar que no hayan aportado ya? Nuestra idea de equipo está arraigada y aumenamos experiencia y juventud.

periódico. Si nos eligen, actuaremos de otra manera.
—¿Estaría diez años en el cargo?
—En principio, no. Y creo que es mejor un período de cuatro años en vez de cinco. De todas formas, no me gusta el sistema electoral. Habría que reformar el estatuto, pero no es una prioridad.

Más información sobre la candidatura de Francisco Martínez-Escribano Gómez en www.candidaturamartinez-escribano.com

D. VIDAL MURCIA

—¿Por qué se presenta a estos comicios al Decanato?
—Por la experiencia que ya tenía en el desempeño de distintos cargos en la junta y por la necesidad de hacer cosas por los compañeros, que demandan más y mejores servicios. Además, mucha gente me animó a presentarme tras mi dimisión de la junta. Creo que es el momento para dar el paso y solucionar los problemas de la abogacía en Murcia.
—¿Qué se propone cambiar?
—Prácticamente todo. Frente a posiciones del pasado y continuistas, ofrecemos una renovación total del Colegio. Aire nuevo y devolver la ilusión al colegiado. Que sienta el Colegio como suyo y recupere la confianza en la institución. Que lo sientan más necesario y más útil.
—¿Cuál será su primera decisión si es que resulta elegido?

«Queremos congelar las cuotas hasta 2014 y ampliar los plazos de bonificación»

ANTONIO PÉREZ FERRA COLEGIADO Nº 2.344

«Los jóvenes deben cobrar más y pagar menos»

«Frente a otras posiciones del pasado y continuistas, ofrecemos una renovación total y devolver la ilusión al colegiado»

—Son muchos los acuerdos que adoptaremos de forma inmediata si la candidatura sale elegida. En principio, la primera es mejorar el turno de oficio. Que los compañeros adscritos a este turno puedan cobrar más, puedan cobrar antes y tengan que pagar menos. Abordaremos de forma inmediata las medidas de carácter económico que afecten a los abogados más jóvenes.
—(Resulta caro estar en el Colegio de Abogados en relación a los servicios que ofrece el órgano?
—No es una cuestión de si resulta caro o no, sino de que el abogado debe estar en su derecho de recibir más y mejores servicios. La colegiación es obligatoria y el



DERECHO. Antonio Pérez Ferra, en su despacho. / R. FRANCÉS

pago es único. Una de nuestras propuestas es congelar las cuotas para los próximos cinco años, así como ampliar los plazos de bonificación y dar mayor calidad y más servicios a los colegiados. Es lamentable, por otra parte, que

los colegiados estemos pagando una mutualidad y no tengamos asistencia sanitaria.
—Desde su posición de colegiado, cómo va la labor de Pedro Luis Sáez?
—Se ha acabado un ciclo. Lo que todos esperamos es que en los pró-



INFRAESTRUCTURAS ►► El Ayuntamiento construirá una rotonda de acceso a la Oficina de Extranjería

LECCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA | LOS TRES CANDIDATOS, A EXAMEN

MANUEL PÉREZ BOTÍA COLEGIADO Nº 2.493

«Haremos un Colegio cercano y moderno»

«Algunos me llaman continuista, pero queremos innovar y hacer una junta de gobierno dinámica»

D. VIDAL MURCIA

«¿Qué le lleva a presentarse a las elecciones?»
 «Porque ya son diez años trabajando para el Colegio como diputado y otros cargos. A fin me quedarían tres años en la actual Junta de Gobierno, pero creo que es el momento de adquirir más responsabilidad. Conozco a la perfección los entresijos del Colegio, sobre todo los del Turno de Oficio y quiero llevar gente joven al Decanato. La media de edad de esta candidatura está por debajo de los 40 años. La anterior Junta era poco operativa, se pensaban mucho las

«Se han quedado muchos proyectos en el tintero por no saber aunar esfuerzos»

cosas y no se actuaba. Quiero que la Junta sea dinámica y que haga cosas. Que se mueva.
 «¿Qué quiere cambiar en el Colegio?»
 «Queremos mantener las cosas que funcionan y mejorarlas, pero a la vez innovar en todo lo necesario para hacer un Colegio cercano, moderno y profesional. Actualmente parece del siglo XIX. Nuestra intención es proteger, especialmente, a los abogados más jóvenes de la institución.
 «¿Cuál será la primera propuesta de su equipo de gobierno si logra acceder al Decanato?»
 «Organizar bien a todo el personal del Colegio. A los empleados que trabajan en la institución. También queremos acometer mejoras en las instalaciones del turno de oficio y en la propia organización del turno, dotándolo de más recursos económicos. Así como, nos parece fundamental in-



EN SU DESPACHO, Manuel Pérez Botía, en la entrevista. / R. FRANCÉS

EN PRIMERA PERSONA

► Fecha y lugar de nacimiento: 28 de febrero de 1965, Murcia.
 ► Estado Civil: Casado, con dos hijos de 10 y 7 años.
 ► Pregunta Jocosas: Si tuviera que elegir... ¿Perry Mason o Ally McBeal? (Se lo piensa) Ally McBeal.
 ► Cuando no trabaja... Me encanta jugar al fútbol. Lo hago en la liga de veteranos del Colegio. Además, practico tenis y ciclismo.

crementar la información con respecto a las decisiones que adopte la Junta. Hay que informar más a todos los colegiados y ofrecer esa información con transparencia. Otra de las propuestas es potenciar el Servicio de Orientación

Jurídica y realizar una continua inversión en formación.
 «¿Es caro colegiarse para los servicios que ofrece la institución?»
 «No es tanto que sea caro, sino que el compañero debe apreciar y sentir que hay un Colegio Oficial que le apoya y le respalda. Si eso es así, colegiarse es barato.
 «¿Qué opinión le merece el papel que ha desempeñado Pedro Luis Sáez durante estos diez años?»
 «Pedro Luis ha hecho un papel bueno. Ha modernizado el Colegio. Pero se han quedado muchos proyectos en el tintero y no ha sabido unir y aunar esfuerzos en la Junta de Gobierno para sacar esos proyectos adelante. Aunque yo he formado parte de esa junta, no quiero ser continuista,

¿POR QUÉ DEBEN VOTARME?»

«Conozco mejor que mis rivales la mecánica del Colegio»

D. VIDAL MURCIA

«Son diez años en la Junta de Gobierno y puedo decir que conozco mejor el Colegio de Abogados y su mecánica que mis rivales en estas elecciones. Que, por otra parte, son dos dignísimos rivales, todo hay que decirlo. En la anterior junta se han quedado muchos proyectos importantes sin materializar y creo que se les debe dar un impulso. Por eso creo que es el momento para ser un óptimo decano del Colegio de Abogados de la Región, sin dudar de la capacidad de mis dos compañeros.

como algunos han querido calificarme. El objetivo de esta candidatura es innovar y quiero una junta con capacidad de consenso y de gobernar.
 «¿Usted también estaría diez años en el cargo?»
 «De momento nos planteamos un proyecto de gobierno para cinco años. Que ya son muchos.

Puede obtener más información sobre la candidatura de Manuel Pérez Botía en la página web www.perezbotia.blogspot.com

EN PRIMERA PERSONA

► Fecha y lugar de nacimiento: 4 de septiembre de 1964.
 ► Estado Civil: Casado, con tres hijos de 11, 8 y 3 años.
 ► Pregunta Jocosas: Si tuviera que elegir... ¿Perry Mason o Ally McBeal? Perry Mason.
 ► Cuando no trabaja... Me gusta hacer deporte, sobre todo el tenis, y siempre que puedo lo práctico. Además, una de mis pasiones es la lectura. Me encanta leer.

«¿Cómo ve el futuro del Colegio en los próximos años?»
 «En los últimos años el colectivo recupere la confianza en el Colegio, que lo sienta suyo y que sienta que trabaja de forma útil y necesaria. Con respecto a estos años pasados, hemos avanzado poco. Nuestra propuesta es menos personalista y más participativa desde la junta y del propio colectivo.
 «¿Le gustaría estar diez años en el Decanato?»
 «Eso es algo que nunca se sabe. Es totalmente impredecible. Soy de los que pienso que los cargos deben renovarse y cuanto más, mejor. Nuestra intención es reformar los estatutos del Colegio para que el cargo de decano no se prolongue más de diez años. De todos

¿POR QUÉ DEBEN VOTARME?»

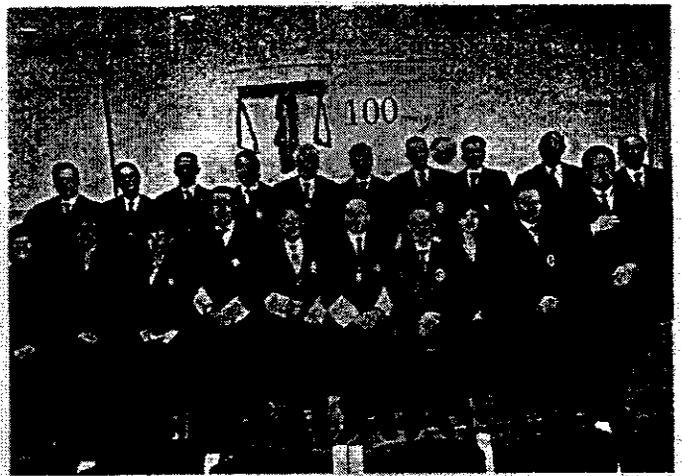
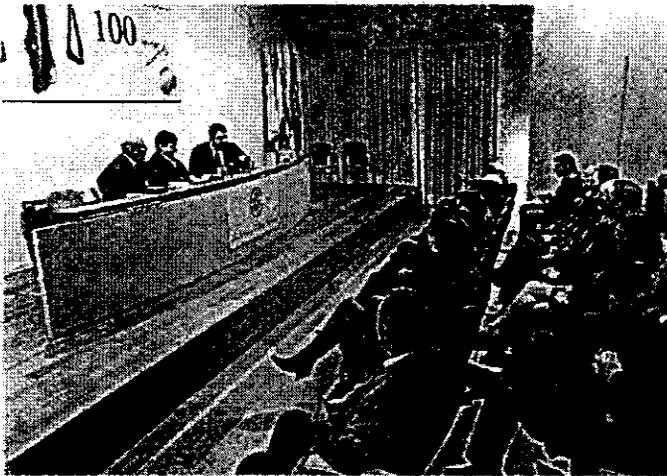
«Ofrecemos soluciones concretas a problemas puntuales»

D. VIDAL MURCIA

«Porque ofrecemos soluciones concretas a problemas puntuales del Colegio y de los colegiados. La oferta que presentamos en nuestra candidatura es de cambio, de renovación. Somos una candidatura independiente y lo único que nos mueve en estas elecciones es servir a todos los compañeros.

modos, nuestra apuesta es para los próximos cinco años.

Puede obtener más información sobre la candidatura de Antonio Pérez Ferrer a través del correo electrónico perezferr@icmucm.org



FOTOS: LLUIS PAVICO

La sala de actos de la sede de la calle Lacy acogió la ceremonia institucional, durante la cual posaron las juntas directivas de los tres colegios (dcha.)

El Colegio de Abogados se hermana con los de Santiago y Melilla

La institución sabadellense acoge a sus homólogos

A.H.

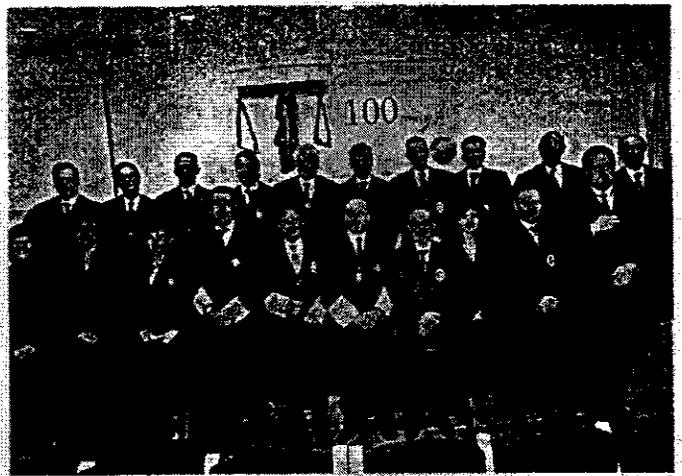
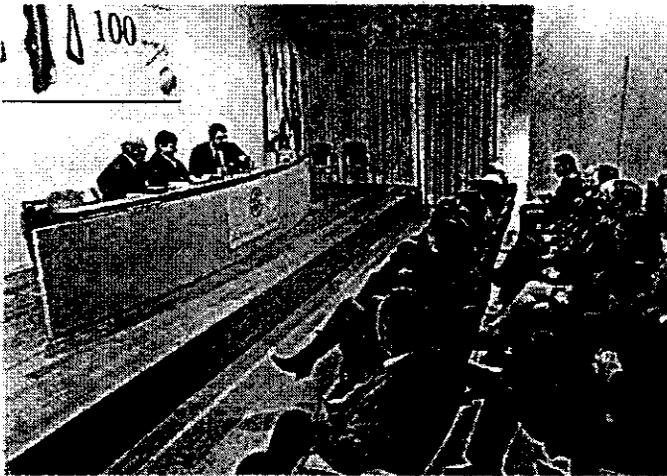
El Colegio de Abogados de Sabadell formalizó el hermanamiento con los homónimos de Santiago de Compostela y de Melilla en un acto oficial celebrado el pasado viernes en la sala de actos de la institución profesional sabadellense.

Previamente, al mediodía, las tres juntas de gobierno fueron recibidas por el Ayuntamiento de la ciudad, en una recepción que tuvo lugar en la Casa Duran. A continuación, y ya por la tarde, tuvo lugar el acto solemne en las dependencias de la calle Lacy, con los parlamentos y entre-

gas de obsequios por parte de los tres decanos: Evaristo Nogueira (Colegio de Santiago de Compostela), Blas Jesús Imbroda (Colegio de Melilla) y Manuel Hernández, del Colegio de Sabadell. El acto suponía la correspondencia a sendas recepciones celebradas en Santiago y Melilla ■



Imbroda, Hernández y Nogueira, los tres decanos



FOTOS: LLUIS PAVICO

La sala de actos de la sede de la calle Lacy acogió la ceremonia institucional, durante la cual posaron las juntas directivas de los tres colegios (dcha.)

El Colegio de Abogados se hermana con los de Santiago y Melilla

La institución sabadellense acoge a sus homólogos

A.H.

El Colegio de Abogados de Sabadell formalizó el hermanamiento con los homónimos de Santiago de Compostela y de Melilla en un acto oficial celebrado el pasado viernes en la sala de actos de la institución profesional sabadellense.

Previamente, al mediodía, las tres juntas de gobierno fueron recibidas por el Ayuntamiento de la ciudad, en una recepción que tuvo lugar en la Casa Duran. A continuación, y ya por la tarde, tuvo lugar el acto solemne en las dependencias de la calle Lacy, con los parlamentos y entre-

gas de obsequios por parte de los tres decanos: Evaristo Nogueira (Colegio de Santiago de Compostela), Blas Jesús Imbroda (Colegio de Melilla) y Manuel Hernández, del Colegio de Sabadell. El acto suponía la correspondencia a sendas recepciones celebradas en Santiago y Melilla ■



Imbroda, Hernández y Nogueira, los tres decanos



El Juzgado de violencia de género de Oviedo recibió 238 peticiones de protección este año

Su titular estima que a finales de año habrán pasado por su registro doscientos casos más que en 2007

Elena FERNÁNDEZ-PELLO

El Juzgado de violencia de género del partido judicial de Oviedo, que comprende los municipios de Llanera, Las Regueras, Ribera de Arriba, Santo Adriano y Oviedo, ha recibido a lo largo de este año 238 solicitudes de protección de mujeres contra sus agresores y ha concedido 105, según los datos que ayer presentó su titular, la magistrada Marta Iglesias Martínez, en el acto de clausura del XXI Congreso de la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas, que este año se ha celebrado en la capital asturiana.

Durante su intervención, Iglesias resumió en cifras la actividad de su Juzgado, en cuyo registro general han entrado a lo largo de este año 818 asuntos, 188 más que en 2007. «El partido judicial genera casi novecientos asuntos de entrada», señaló la juez, que a finales de año calcula que pueden suponer un incremento de doscientos casos respecto a 2007. Su Juzgado dictó 101 sentencias condenatorias. En él se tramitaron este año 91 procedimientos de familia, 60 más que en 2007, y 75 ya están resueltos, añadió.

En ninguno de los procedimientos de familia que han pasado por el Juzgado de violencia de género de Oviedo, observó su titular, se han presentado alegaciones referidas al síndrome de alienación parental, uno de los asuntos que suscitaron

mayor interés durante las sesiones del congreso y al que estuvo dedicada toda la mañana del sábado. El síndrome de alienación parental, en el que uno de los progenitores destruye los vínculos del hijo con el otro o lo vuelve contra él, ha sido utilizado en separaciones y divorcios. La Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas incluyó, entre las conclusiones de su congreso, una declaración negando su existencia. «El síndrome de alienación parental no existe. No tiene validez científica», declaró la presidenta del congreso, María Martín.

En el XXI Congreso de la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas, que comenzó el pasado viernes, han participado profesionales de toda España y en él se han tratado asuntos como la despenalización del aborto, la situación económica y patrimonial de las mujeres en España, los problemas de las mujeres inmigrantes, el sexismo en los medios de comunicación y el ya citado síndrome de alienación parental.

A la clausura, ayer por la mañana, en el Colegio Oficial de Abogados de Oviedo, asistieron, además de la titular del Juzgado de violencia de género de Oviedo, la directora del Instituto Asturiano de la Mujer, María Fernández Campomanes, y una representante de la Delegación de Gobierno, Almudena Cueto.

JUZGADO DE GUARDIA

Los funcionarios judiciales mantendrán la huelga de celo

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Los funcionarios de los juzgados de Zaragoza acordaron el pasado viernes mantener con carácter indefinido la huelga de celo iniciada hace un mes en protesta por la desaparición del segundo Juzgado de Guardia, decidida por el Gobierno aragonés y el Ministerio de Justicia.

La huelga, que afecta a las guardias, consiste en cumplir minuciosamente toda la normativa y mantenerse en el puesto de trabajo las horas que sean necesarias y ayer se cumplió un mes desde su inicio. Esta situación provoca numerosos retrasos de hasta diez horas y molestias a los usuarios.

Durante el pasado mes de noviembre se han realizado en el Juzgado de Guardia 239 juicios rápidos, una media de ocho diarios, que contradice los datos que aportaron tanto el ministro Mariano Fernández Bermejo como el consejero Rogelio Silva para justificar el cierre del segundo

En el mes de noviembre se celebraron 239 juicios rápidos en Zaragoza

juzgado, que había estado operativo durante seis meses con motivo de la Expo.

Luis Casero, responsable sindical de CCOO señaló a este diario que, con la huelga, los funcionarios «no solo protestan por la desaparición del segundo juzgado, sino que quieren denunciar que la transferencia de Justicia al Gobierno aragonés no ha supuesto una mejora en la gestión y que el Ejecutivo no ha hecho nada para que funcione bien. Lo peor es que el Ejecutivo autónomo no tiene ningún proyecto de futuro».

El dirigente sindical considera «totalmente insuficientes» los dos juzgados que se pretende crear en Zaragoza en el 2009, «cuando con las cifras del 2007 en la mano son necesario un mínimo de ocho para ofrecer un servicio normalizado, que tendrían que ser más por el aumento de litigiosidad que se prevé por la crisis económica». ■

el Periódico de Aragón
01/12/08

Heraldo de Aragón | Domingo 30 de noviembre de 2008

HUYARAGÓN | 13

Los casos tramitados en los juzgados de la capital crecen casi un 50% desde 2000

Los pleitos entre particulares y administración pública se han duplicado en estos siete años

Los jueces han advertido esta semana del colapso que puede causar la crisis económica

ZARAGOZA. Los juzgados de Zaragoza se repartieron en el año 2000, entre todas sus jurisdicciones, un total de 44.358 asuntos. Sin embargo, en el año 2007, jueces y funcionarios tuvieron que hacerse cargo de 65.472 nuevos casos. Los datos, extraídos de la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, confirman que la carga de trabajo ha aumentado casi un 50% en solo siete años. Un dato cuando menos preocupante, sobre todo, si tenemos en cuenta que los medios materiales y personales de la capital aragonesa no han crecido en semejante proporción.

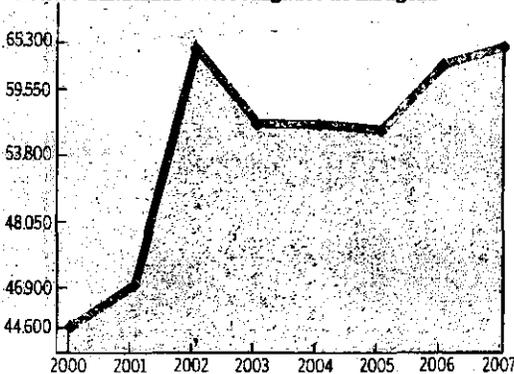
Los pleitos entre los particulares y las distintas administraciones públicas son los que mayor crecimiento han experimentado, hasta el punto de que el número de asuntos se ha duplicado desde el año 2000. Entonces, se contabilizaron 1.239 casos, cifra que se elevó a 2.496 en 2007. "Los juzgados de lo Contencioso padecen el problema genérico de la jurisdicción a la que pertenecen, con señalamientos superiores al año", señaló en la memoria el juez decano en funciones, Mauricio Murillo. Aunque el año pasado se creó un quinto órgano, los jueces consideran que es "insuficiente" y reclaman ya un sexto juzgado.

Los juzgados de instrucción de Zaragoza también han visto dispararse en un 85% el número de diligencias anuales. Se trata de los órganos judiciales que más expedientes abren cada año: 27.450 en 2007. Murillo recuerda además que "su situación es engañosa, pues no constan registrados informáticamente todos los asuntos que reciben, sino tan solo los que se quedan". En definitiva, tienen



Muchos de los asuntos llegan habitualmente a través del juzgado de guardia. JUAN CARLOS ARCOS

Asuntos tramitados en los Juzgados de Zaragoza



Tribunal Superior de Justicia de Aragón

HERALDO

todavía más trabajo del que se refleja.

Los juzgados de Primera Instancia se sitúan en tercer lugar en cuanto al aumento de la litigiosidad. Según el último Informe del TSJA, el año pasado se repartieron 23.297 casos, un 48% más que en 2000. Según el decano en funciones, en el ámbito civil, es el juzgado mercantil el que parece presentar una situación más preocupante.

A lo largo del año pasado, un solo magistrado tuvo que tramitar 814 asuntos. "Soporta una carga excesiva de trabajo -dice Mauricio Murillo-, y se precisa la creación de un órgano nuevo urgentemente". La petición ha sido escuchada, y está previsto que el Juzgado Mercantil número 2 de Zaragoza comience a funcionar en la primera mitad de 2009.

La crisis dispara las cifras

Y por sí no era suficiente el crecimiento constante de la litigiosidad, la actual crisis económica ha terminado disparando las cifras hasta situarlas en los límites del "colapso". Así lo advirtió esta semana la junta de jueces de Zaragoza, poniendo de relieve la precaria situación en que se encuentran algunos juzgados. Los magistrados consideran que la jurisdicción civil es la que más riesgo corre "a corto plazo".

Como ejemplo de la carga de trabajo que soporta esta jurisdicción, los jueces recordaron que cada uno de los juzgados de lo Contencioso acabará el año con más de 1.400 asuntos, lo que supone el doble del módulo de entrada -es la carga máxima de trabajo establecida para un juez en su jornada ordinaria- recomendado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

El alegato de los jueces de Zaragoza se une a las múltiples reclamaciones de las últimas semanas al Gobierno de Aragón -que tiene transferidas las competencias- para que restituya el segundo juzgado de guardia que fue suprimido el pasado 31 de octubre. Fiscales, secretarios, abogados y procuradores creen necesario este órgano.

M. A. COLOMA

CONTENCIOSO

1.400

Los jueces zaragozanos advirtieron esta semana del riesgo de colapso que puede provocar la actual crisis económica en el ámbito civil. Como ejemplo de la carga de trabajo que soporta esta jurisdicción, los magistrados recordaron que cada uno de los juzgados de lo Contencioso acabará el año con más de 1.400 asuntos, lo que supone el doble del módulo de entrada recomendado por el Poder Judicial.

Los abogados pierden 8.553 horas por el retraso con el que empiezan los juicios

Martes, 02-12-08

R. G.

VALENCIA. Cuando un abogado acude a la Ciudad de la Justicia de Valencia espera una media de 30 minutos a que le toque el turno de entrar en sala y defender los intereses de su cliente. Ese retraso medio de 30 minutos, representa una pérdida de tiempo global de 8.553 horas; esto es, 1069 jornadas laborales o, lo que es lo mismo, dos años y nueve meses de trabajo. Así se desprende del informe «Estadísticas sobre cumplimiento de horarios de señalamientos judiciales» elaborado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Se han tomado como referencia 17.106 juicios celebrados entre el 1 de marzo y el 30 junio de este año en las 14 sedes judiciales de la provincia de Valencia en las que el ICAV tiene delegación.

El estudio, presentado ayer por el decano y la vicedecana del ICAV, Francisco Real y María José Santacruz, revela además que un 95,6 por ciento de 885 de estos juicios (únicamente 885 abogados contestaron a este apartado del cuestionario) fueron suspendidos.

Contra la impuntualidad

«Es una falta de respeto no sólo que el juez sea impuntual, sino que en muchas ocasiones, después de estar esperando más de media hora a que se celebre el juicio, salga el funcionario y sin más explicaciones comunique que se ha suspendido», criticó Real, quien reivindicó el derecho del ciudadano a «recibir justicia y a ser informado de todo lo que atañe al proceso en el que está implicado». El porcentaje más alto de cancelaciones lo registran los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Valencia, donde casi uno de cada diez juicios (9,43%) se suspende. Le siguen los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Picassent (8,61%) y de Massamagrell (8,53%).

Respecto al cumplimiento de horarios, el 76,7% de los 17.106 juicios celebrados entre el 1 de marzo y el 30 de junio comenzó con retraso; el 36% sufrieron un retraso de entre media y dos horas; el 34,3% se retrasó menos de media hora y el 4,2% más de 2 horas. Sólo el 23,3% de los juicios se celebraron puntualmente.

Las sedes más impuntuales son Requena (42 minutos), Sueca (40 minutos), Massamagrell (35 minutos) y Valencia (32 minutos), mientras que las de menor retraso son Llíria (19 minutos), Torrente (15 minutos) y Carlet (14 minutos). Por jurisdicción, los juzgados de lo Penal son los que más retraso presentan, con una media de 53 minutos, seguidos de los de Violencia sobre la Mujer, con 43 y los juzgados de lo Social, con 41 minutos de demora media.

Sin justificación

El decano de los abogados valencianos admite que la «puntualidad absoluta» es imposible, si bien cree que la mayoría de estos retrasos «no tienen justificación alguna» y se podrían evitar con una mejor planificación de las vistas orales. «A veces se señalan juicios cada cinco minutos, y eso es imposible de hacer», criticó Real, quien hizo hincapié en la «pérdida de productividad» que esta circunstancia supone para la Comunidad Valenciana.

En su intervención, Real señaló que la mayoría de los primeros juicios previstos para la jornada, señalados a las 9.30 horas, comienzan a las 10, y salvo en casos en los que hay una «causa preferente», como los de violencia doméstica, esta demora no tiene ninguna justificación.

El Colegio de Abogados, según explicó el decano de la institución, ya ha trasladado este informe al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Luis de la Rúa, y podría elevarlo además al Consejo General del Poder Judicial.

INTERNET EN CASA EN POCOS DÍAS

Más Ofertas Aquí

PVP: 1.200,00 €

Canal Compras

Martes 02 de diciembre de 2008 Contacte con diariodemallorca.es | RSS | Registro

mallorca LA ALMUDIANA/CORREO DE MALLORCA NOTICIAS **Mallorca** HEMEROTECA » EN ESTA WEB Google

- INICIO ACTUALIDAD DEPORTES OPINIÓN ACTUAL Y GENTE PARTICIPACIÓN SERVICIOS
- Mallorca Diario de Palma Part Forana Sucesos Nacional Internacional Economía Actual Cultura Bolsa Ciencia Tecnología Fotos Última

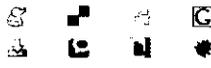
diariodemallorca.es » Mallorca

El Colegio de Abogados renueva parcialmente su junta de gobierno



FELIPE ARMENDÁRIZ. PALMA. El Colegio de Abogados de Balears renovará el próximo mes de enero parcialmente su junta de gobierno con la incorporación de cuatro nuevos vocales: Salvador Perera Morell; Carmen López González; Carlos López Clapés y María Serrano Pozo. La entidad había previsto celebrar el próximo 18 de diciembre elecciones parciales para cubrir siete puestos en la junta, pero al haber concurrido una única lista ha optado por una proclamación automática. Los tres vocales que repiten son Rafael Gil March; Bruna Negre y Francisco Riera, que seguirá otro mandato como secretario.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

RADIO DIARIO - 103.9 FM

CONCURSO



MALLORCA »

local.diariodemallorca@epl.es

Visita el Canal Compras Aquí



Mesa Auxiliar con Tablero
Entregamos tu regalo en 48 horas.

PVP: 11,61 €



Juguete Aqua Chaleco Natación
La tienda de los juegos educativos.

PVP: 16,40 €



Ipod Shuffle 2gb (azul)
Precio rebajado, ¡una gran oferta!

PVP: 64,99 €

Gómez Menchaca Abogados
Negligencias Médicas Llámanos Tlf 94 423 67 33
www.gomezmenchaca.com
Anuncios Google

vinoselección

GRATIS SACACORCHOS VALORADO EN 36,00€

6 EXCELENTES VINOS A MITAD DE PRECIO

POR SÓLO 35,90€ ANTES 72,00€

I.V.A. Y PORTES INCLUIDOS **¡CLIC AQUÍ!**

viviendamallorca.es

| Operación | Tipo de Inmueble | Provincia |
|-----------|------------------|-----------|
| comprar | viviendas | álava |
| alquilar | obra nueva | albacete |
| | habitación | alicante |
| | oficinas | almería |
| | locales o naves | andorra |
| | garajes | asturias |

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de diariodemallorca.es

CANAL EMPLEO

ibjobs.net

El Portal d'Ocupació de les Illes Balears

La mejor oferta de empleo de Baleares

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Puedes poner tu anuncio

Pinchando aquí **CLASIFICADOS**

tu mejor opción

PROMOCIONES

Diario de Mallorca

ACCEDA A NUESTRAS **PROMOCIONES**

Consulte las últimas promociones de Diario de Mallorca

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

diariodemallorca.es **LO MÁS LEÍDO** **LO MÁS VOTADO**

1. Vientos de hasta 100 kilómetros por hora causan múltiples incidentes en Mallorca
2. El oficialista Rotger gana a Pastor por sólo 17 votos y divide al partido
3. Crece la contestación a Estarás tras la ruptura del PP insular